



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-108-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD, UNIFORMES Y PERSIANAS DESTINADAS A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

Nicolás Regules 68, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-108-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

La Ciudad que te cuida



Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario" descritos en las **BASES** que rigen el presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **05 de diciembre de 2025**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN** con domicilio en Nicolas Regules número 63, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, CP. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, a efecto de desarrollar el **Diferimiento de FALLO** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-108-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD, UNIFORMES Y PERSIANAS DESTINADAS A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**", en términos de los artículos 66 y 69 de la **LEY**.

Se **Difiere** la emisión del **FALLO** para el **09 de diciembre de 2025**, en virtud de que se continua con la revisión y análisis de la evaluación técnica de las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-108-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD, UNIFORMES Y PERSIANAS DESTINADAS A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**".

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 numeral 1, fracción III de la **LEY**.

"III...se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente:"

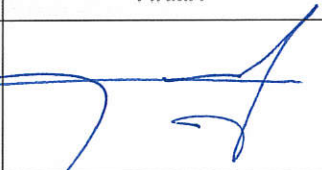
Notifíquese la presente resolución a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en el numeral 16 de las **BASES** que rigen el presente proceso de **LICITACIÓN**.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente con fines de notificación a todos los interesados en el Portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Después de dar lectura al presente, sin más que aclarar, se da por terminado este acto, siendo las 12:05 horas, del mismo día en que dio inicio.

Esta acta consta de 02 hojas firmadas de conformidad por los asistentes, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. LUIS DAVID VALDOVINOS VILLALOBOS	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

-----Fin del Acta.-----

